

Comienza la reunión a las 11.10 h del día 15 de mayo de 2012

**Primer punto: Aprobación del acta anterior**

Se aprueba el acta de la Junta de Facultad anterior, por unanimidad, teniendo en cuenta las apreciaciones que realizó la Vicedecana de Calidad.

**Segundo punto: Informe del Decano**

El Decano comienza explicando sobre la nueva normativa de prácticas y trabajo fin de grado, que nuestra Facultad es la que más alegaciones ha presentado en cuanto a la normativa sobre las prácticas y los proyectos fin de grado. Respecto a la aplicación de la normativa a la Facultad, el Decano informa que ha mandado una carta a toda la Facultad y que a los miembros de la Junta de Facultad les ha mandado otra, explicitando un plazo para presentar alternativas a los acuerdos previos de la misma. Y que a fecha de hoy no había recibido ninguna propuesta ni verbal ni por escrito, por lo que entiende que al no haber tampoco ninguna propuesta en esta sesión de la Junta, se mantienen los acuerdos previos.

Por otra parte, se indica que tras una reunión mantenida con el Vicerrector de Docencia, este ha propuesto aumentar la oferta de las asignaturas optativas para el curso 2012-2103 para Educación Social. Para ello, se elegirán las tres optativas elegidas por los alumnos de acuerdo al orden que se aprobó en la anterior Junta de Facultad.

En cuanto a las tareas a realizar en la Facultad hasta el final de curso, el Decano indica que serán:

-Envío de las guías docentes a los responsables de áreas, así como su recepción y validación por parte de la Facultad.

-Cerrar los horarios para el curso 2012-2013.

-Finalizar el proceso de las prácticas, cerrando los anexos con los centros para conseguir la continuidad del alumnado durante dos años, dentro de las posibilidades de los mismos.

-La celebración de tres jornadas. Inmaculada Zambrano solicita que la celebración de las jornadas no se produzca demasiado avanzado el mes de julio, por lo que se determina que, en principio y siempre que sea posible, considerar los días 2 y 3 de julio.

-Reuniones con las diferentes titulaciones de la Facultad para abordar aquellas problemáticas esenciales para el buen desarrollo de las titulaciones. Ya se han celebrado

reuniones con las áreas de Sociología y Educación, y está prevista realizar la de Trabajo Social. Victoria Quintero solicita que se realicen también reuniones con las otras áreas restantes. La representante de alumnos de Trabajo Social, solicita que el Decano reúna también al alumnado para la evaluación de los grados. El Decano indica que se celebrará una reunión con los/as Delegados/as para abordar esta cuestión.

Atendiendo a los presupuestos, el Decano comenta que quiere poner a juicio de la Junta de Facultad los criterios para el gasto y reparto del dinero que actualmente hay disponible. Por ello se indica que se va a renovar a los becarios que actualmente están realizando tareas de apoyo en la gestión de las titulaciones de la Facultad con cargo a las orgánicas de innovación correspondiente. Se está diseñando una publicación en base a los proyectos de Innovación de la Facultad compilando la evolución desde el primer año hasta la actualidad (tercera y cuarta fase). La Guía de movilidad para el alumnado de la Facultad, que se remitirá a todo el profesorado de la Facultad, determinando un plazo para la presentación de sugerencias.

De igual forma, se alude a los trabajos que se están realizando en la Comisión de Relaciones Internacionales en cuanto a la implantación de materias en inglés. En un principio se va a comenzar con la implantación de una línea de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo de las asignaturas que el profesorado se muestre dispuesto a participar. Para determinar tanto el profesorado como las asignaturas y demás cuestiones, se va a celebrar una reunión con todos/as los/as interesados/as en la primera quincena de junio.

La representante del alumnado de Trabajo social solicita que se contemple la posibilidad de incluir en los planes de estudios asignaturas relacionadas con terminología, tanto de Trabajo Social como de Educación Social, en inglés.

### **Tercer punto: Aprobación, si procede, de los horarios definitivos para el curso 2012/2013.**

El Vicedecano de Ordenación Académica comienza aludiendo a la dificultad para la realización de los horarios, teniendo en cuenta que tenemos 29 grupos. Se recuerda que la Junta de Facultad determinó una comisión para el establecimiento de unos criterios generales para la elaboración de los horarios, en la que existía un responsable de cada una de las titulaciones, así como del alumnado. En ella se consensuaron unos criterios, que fueron aprobados por la Junta de Facultad que han sido los que se han tomado para la elaboración de los horarios para el curso 2012-2013. Una vez elaborados se presentaron ante los Jefes de Áreas y a los/as delegados/as.

Se han recibido un total de 11 solicitudes de cambio, de las cuales 5 se han realizado.

Se presentan tres casos de disconformidad con respecto a los horarios que se pretenden aprobar:

1. Asignatura de Género y Procesos Psicosociales
2. Permuta de Sociología en el doble grado
3. Cambio de profesorado de un Área de Educación del Grado de Educación Social.

Una vez que participan todas las personas (la profesora M<sup>a</sup> Carmen Monreal, la Delegada Alexandra King el profesor Valentín González Calvo y la profesora Victoria Quintero Morón), el Decano propone que se aprueben los horarios tal como se han propuesto en la Junta y que se deje carta abierta al equipo decanal para solucionar las tres propuestas que se han planteado.

Se aprueba con 16 votos a favor y una abstención.

#### **Cuarto punto: Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2012/2013**

Se aprueban los criterios que proponía el equipo decanal teniendo en cuenta que se ajustarán a la semana de libre disposición del curso 2012-2013 y se elaborará un cuadrante con las diferentes tipologías de asignaturas y horarios.

#### **Quinto punto: Aprobación, si procede, del proceso para la elección de optativas en el curso 2013/2014**

Se aprueba el documento presentado por el equipo decanal, por unanimidad. Se adjunta el documento en el cual las Áreas procederán a desarrollar un sistema de información (página web, información en las clases con los alumnos), antes de que el Decanato, en el mes de febrero, haga las reuniones oficiales de elección de prioridades por parte de los alumnos.

Posteriormente, se reunirá a los Jefes/as de Áreas para buscar un equilibrio entre las Áreas y la propuesta resultante es la que se traerá a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.

**Sexto punto: Aprobación, si procede, del informe para la propuesta de supresión del Departamento de Ciencias Sociales y la creación de los Departamentos de Sociología, Educación y Psicología Social y Antropología Social – Psicología Básica – Salud Pública.**

La Junta aprueba, por unanimidad, remitir a las instancias oportunas, Rectorado y Directores de Departamentos, el documento presentado por el equipo decanal en el cual se propone la separación del Departamento de Ciencias Sociales en tres departamentos: Sociología, Educación y Psicología Social y Antropología Social – Psicología Básica – Salud Pública.

**Séptimo punto: Aprobación, si procede, de la propuesta de previsión de gastos para el año 2012.**

El Decano explica el documento de la propuesta del reparto de las diferentes partidas del presupuesto de la Facultad.

En primer lugar, se centra en el reparto de los 4.500€ que quedan por gastar antes de finales de junio de la partida de ECTS. Se acuerda que ese dinero se reparta a 1.500 € por cada grado de la Facultad:

- Sociología lo utilizará en una campaña de publicidad para potenciar la matriculación de alumnos.
- Educación Social lo invertirá en un convenio en el Colegio de Educadores Sociales de Andalucía, para consolidar una red de centros de prácticas de Educación Social, así como una serie de actividades de asesoramiento e investigación con profesorado y alumnado de esta titulación con el fin de mejorar la identidad profesional del educador/a social.
- Trabajo Social lo invertirá en elaborar folletos y trípticos informativos para la publicidad externa e interna del alumnado.

Por último, se habló también del presupuesto de innovación que hay que gastarlo antes de finales de octubre en la utilización, como se aprobó anteriormente, para la renovación de los becarios contratados que están ayudando al Proyecto de Innovación, a las prácticas de cada titulación y a la movilidad del alumnado, entre otras actividades.

**Octavo punto: Aprobación, si procede, de los criterios para la financiación de actividades complementarias del profesorado y alumnado de la Facultad.**

En este punto se aprueban los siguientes acuerdos:

- Respecto a la actividad de D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Izquierdo, que pedía cinco créditos para una actividad de libre configuración, se aprueban dos créditos. El Decano ruega que, por favor, para el reconocimiento de créditos, es un requisito indispensable que esta solicitud se haga previamente a la realización de la actividad.
- Se aprueba conceder 300 € a D<sup>a</sup> María Jesús Rodríguez, para su participación como representante de la Facultad y grupo de Innovación, en las primeras Jornadas de Innovación.

**Noveno punto: Asuntos de trámite**

No hay asuntos de trámite.

**Décimo punto: Ruegos y preguntas**

José Luis Sarasola plantea adelantar los exámenes de paso de Diplomatura a Grado de julio a junio. La Junta acepta la propuesta.

A propuesta del profesor Agustín Coca, se apoya el posicionamiento de la Junta de Facultad en contra del RD y la facilitación a los estudiantes del ejercicio de su derecho a secundar el paro académico previsto para el día 22 de mayo.

El Decano plantea que D. Agustín Coca elabore una carta para tramitarla el Decano.

Fdo.: Guillermo Domínguez Fernández  
Decano de la Facultad de Ciencias  
Sociales

